



**EL URBANISMO EN LA ALPUJARRA - SIERRA NEVADA**  
*Propuestas para la conservación de la arquitectura y del  
urbanismo tradicional*

VII CONGRESO DE LA U.I.M. Guayaquil. ECUADOR  
Noviembre de 2006

**PONENTE: Juan Carlos García de los Reyes**, arquitecto y urbanista  
[www.gr-arquitectos.com](http://www.gr-arquitectos.com)

## 1. Introducción

### 2. Caracterización del urbanismo tradicional de la Alpujarra-Sierra Nevada

- Paisaje y hábitat:
- La cortijada y el banca
- Las acequias
- Huertos urbanos
- Los pueblos tradicionales de la Alpujarra-Sierra Nevada:
- Arquitectura modulada
- La chimenea
- Materiales y técnicas constructivas:
- Texturas y colores
- La cal y la launa
- Hitos urbanos
- El espacio público
- Ambiente urbano
- Los tinaos
- Los terraos
- Los lavaderos
- Las fuentes
- LOS PUEBLOS ESCALONADOS
- VIVIR EN LA VEGA
- ENTRE LA SIERRA Y EL MAR
- TIERRA DE CONTRASTES

### 3. La importancia de los planes urbanísticos municipales.

### 4. Manifiesto de los valores de la arquitectura tradicional de la Alpujarra-Sierra Nevada.

## 1. INTRODUCCIÓN

En pocas comarcas como en la Alpujarra-Sierra Nevada es tan evidente que su **paisaje y los elementos que lo conforman** –arroyos y barrancos, vegetación, relieves, bancales agrícolas, construcciones rurales y núcleos de población- constituyen un **bien colectivo** que sintetiza a la perfección los tesoros naturales y culturales de los que goza esta tierra.

En la Alpujarra-Sierra Nevada ha existido históricamente una **relación armónica entre su medio natural y las actividades humanas** que se han venido desarrollando, al estar basadas en una explotación razonable de los recursos sin poner en peligro las bases ecológicas del medio, por lo que podemos hablar de la existencia de **un sistema ecocultural**.

En este panorama, **la arquitectura y el urbanismo tradicional están entre sus más importantes manifestaciones culturales** y representan una perfecta muestra de

equilibrio entre los asentamientos humanos y la naturaleza. Pero además juegan un singular papel integrador de todo el territorio por cuanto, con independencia de las lógicas variantes locales, presentan un indudable carácter unitario que constituye, probablemente, el más evidente de los distintivos de la comarca. Si a ello se une la singularidad tipológica de sus construcciones y la utilización de sistemas constructivos que aúnan magistralmente necesidades funcionales con armonía estética, se entiende el importante papel que **la arquitectura y el urbanismo cumplen en La Alpujarra-Sierra Nevada como elementos singulares de identidad comarcal.**

Pero de manera paralela, estamos asistiendo al **progresivo deterioro de la imagen de nuestros núcleos urbanos** como consecuencia de la introducción de **tipologías impropias**; la edificación de **volúmenes inadaptados**; la **ruptura de la escala** en las promociones; la repetición de **soluciones estereotipadas**; los nuevos materiales que **cambian la textura y el color**; los **acabados ajenos a la tradición**; la progresiva **densificación** de nuestros pueblos y la paralela **desaparición de los huertos, del arbolado, de la presencia del agua**; el **ocultamiento creciente del paisaje** desde las calles y desde las viviendas... Estamos asistiendo, en definitiva, a una pérdida inútil de nuestro patrimonio cultural al tiempo que nuestras casas, **nuestros pueblos y nuestro paisaje se van volviendo vanos y van perdiendo poco a poco su excepcionalidad y su singularidad.**

Por tanto, hay que entender como una amenaza a este deterioro cultural y medioambiental al que asistimos, ya que representa la **pérdida de los valores diferenciales de la comarca**, sin los cuales, en un entorno físico desfavorecido y aislado como es el que caracteriza a La Alpujarra-Sierra Nevada, no existen ventajas competitivas sostenibles a largo plazo. En estas condiciones, un entorno socioeconómico débil pierde su atractivo como lugar de residencia y trabajo.

**El Plan Estratégico Alpujarra-Sierra Nevada** establece como objetivo “Generar un conjunto sinérgico de actividades productivas que incrementen la renta, el empleo y la calidad de vida de la población, considerando la capacidad y valor del medio natural y cultural como elemento crítico para la sostenibilidad y desarrollo”. Y para su consecución considera que uno de los ejes de actuación debe ir encaminado hacia la **conservación y valorización del patrimonio natural y cultural.**

En este contexto, parece urgente la necesidad de sensibilizar a los ayuntamientos sobre la importancia de dotarse planes urbanísticos municipales que den respuesta pormenorizada a las necesidades de protección y puesta en valor de la arquitectura y el urbanismo tradicional, y del paisaje de sus respectivos municipios, posicionándose claramente a favor de acciones encaminadas hacia:

La **conservación** y la **integración**,  
frente a sus alternativas de **abandono y ruptura.**

## **2. CARACTERIZACIÓN DEL URBANISMO TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA**

Y para ello, es imprescindible partir de un conocimiento suficiente y del respeto a la verdadera importancia que debemos otorgar a todos y a cada uno de esos elementos que conforman nuestro urbanismo y nuestra arquitectura tradicional, que como bien colectivo

forma parte de la verdadera esencia de nuestra comarca, de nuestros pueblos y de nuestros barrios. Por ello **les propongo que realicemos un pequeño paseo por aquellos elementos que hacen que nuestra arquitectura y nuestro urbanismo sean realmente excepcionales:**

- **PAISAJE Y HÁBITAT:** El paisaje de éste ámbito se caracteriza por la intensa humanización y el equilibrio que tradicionalmente ha existido entre el aprovechamiento del medio y la conservación de los recursos ambientales existentes. De esta simbiosis surge un ámbito peculiar, donde tanto valor e interés tienen los núcleos de población como el propio medio natural en el que se inscriben.

Se expresa en **una sola realidad paisajística** que la hace perfectamente identificable respecto a otros espacios. Pero, a la vez, posee tal diversidad interna que se la puede considerar como un extenso mosaico de muy diferentes formas, tamaños y colores:

- **altas lomas** cubiertas por verdes masas forestales, pastizales y cultivos;
- **vegas que se encajan en los fondos del valle,**
- **aterrazamientos de ladera** contruidos por paratas de piedra y salvaguardados con árboles en los linderos
- y mollares **laderas cubiertas de almendros y vides.**

**Los núcleos tradicionales** de la comarca, constituyen una de sus más importantes manifestaciones culturales y representan un perfecta muestra de equilibrio entre el asentamiento humano y la naturaleza.

**La arquitectura tradicional** presenta un indudable carácter unitario siendo quizás **el más evidente de los distintivos de la comarca.** A ello contribuye la belleza de las construcciones, pues en ellas se combinan magistralmente la asimetría de sus volúmenes con el equilibrio en sus medidas y proporciones.

Las edificaciones, caracterizadas por sus techos o terraos cubiertos de launa, se encaraman sobre los barrancos y laderas creando conjuntos urbanos que se despliegan como mantos blancos que contrastan sobre la montaña.

De manera recíproca, el paisaje natural se convierte en protagonista en la escena urbana de los núcleos, manifestándose desde los miradores, paseos-mirador, por encima de las edificaciones o enmarcado por las mismas, cualificando de esta manera los recorridos urbanos y convirtiéndose en un valor añadido al indudable interés ambiental de los pueblos de la comarca.

- **LA CORTIJADA Y EL BANCAL:** El equilibrio ecológico de la alta montaña mediterránea, y en este caso de Sierra Nevada, es frágil biológicamente e inestable orográficamente. Las implantaciones humanas en estas zonas conducen normalmente a una fuerte pérdida de suelos y la consiguiente desertificación. Sin embargo, en la comarca el acondicionamiento de las laderas como terrenos de cultivo, mediante **las técnicas de aterrazamiento tradicionales**, la captación y conducción del agua, y la arboricultura ha conseguido conformar un nuevo equilibrio ecológico caracterizado por el alto grado de antropización de un medio muy hostil. Todo ello compone un conjunto altamente integrado, un paisaje rural original, en el que la arquitectura rural se inserta, pasando a formar parte de un mismo y único panorama.

Aparecen entre las zonas cultivadas **las cortijadas**, construcciones aisladas, que responden a un modelo de vida ligado directamente a la agricultura. Su ubicación responde al cuidadoso trato del terreno ya que el espacio agrícola es escaso y

pormenorizado. La construcción se monta también por piezas flexibles y ligadas. Cada parte se acomoda a la pendiente, resultando un juego de cubiertas paralelo al terreno. Los muros de pizarra sin encalar y las cubiertas de launa, hacen que estas construcciones se fundan con el paisaje de los bancales cultivados, pasando desapercibidas en ocasiones.

- **LAS ACEQUIAS:** El agua corriente de las acequias crea su propio eco-sistema lineal con unas condiciones especiales para la supervivencia de la flora y la fauna de las inmediaciones del cauce. Por lo tanto, al valor intrínseco que poseen para la actividad agrícola hay que añadir el valor ecológico debido a las filtraciones que generan vegetación natural a su paso.

Cada acequia tiene su propia **red de distribución:** acequias cabeza (o recolectoras), acequias madre (que avanzan el caudal), acequias ramal (que llevan el caudal lejos del cauce principal), caederos (que desvían el agua haciéndola caer por la pendiente mediante un emparrillado de surcos con forma de rectángulo inclinado), albercas (para almacenar o regular el agua), cascadas de albercas (en las zonas donde las afloraciones de agua son difusas), y en el extremo último de la red se encuentran los bancales agrupados en torno a los cortijos y eras.

- **HUERTOS URBANOS:** El lento proceso de crecimiento, evolución y transformación de los núcleos tradicionales a partir de los pequeños asentamientos rurales primigenios ha supuesto la ocupación progresiva de los espacios cultivables existentes entre los cortijos y eras. A pesar de este proceso, en algunas poblaciones existen huertos que se mezclan en la trama urbana con las edificaciones residenciales, manteniéndose la actividad productiva en muchos casos. En otros casos se han reconvertido como espacios libres privados, con unas cualidades ambientales reseñables.

Estos espacios suponen un esponjamiento de la trama y son elementos de gran interés etnológico, destacando los muros que definen los abancalamientos como elementos cualificadores del espacio público.

- **LOS PUEBLOS TRADICIONALES DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA:** La fascinante belleza de los pueblos de la Alpujarra-Sierra Nevada proviene fundamentalmente del proceso de desarrollo a lo largo del tiempo, en el que mediante la adición de elementos simples a partir de un primer núcleo de población se ha generado una estructura urbana y compositiva muy compleja que no responde a un orden preconcebido y, es por lo tanto, imposible de reproducir.

Los núcleos de población se asientan en los emplazamientos más cualificados en cuanto a orientación y protección respecto a los vientos. Los más característicos y singulares son los situados en la alta montaña, que se ubican por lo general con orientación meridional y resguardo del viento del Norte. Los situados en el fondo de los valles, se posicionan en relación con los terrenos más fértiles y las vías de comunicación comarcales.

La necesidad de adaptarse a una topografía en ocasiones abrupta, montañosa y que dificulta los desplazamientos, propicia la generación de pequeños núcleos urbanos situados próximos entre sí, pero también a las tierras de cultivo.

La estructura parcelaria se caracteriza por una disposición y tamaño irregular, adaptándose al terreno con una ocupación masiva del suelo; la orientación predominante es este-oeste, buscando el máximo soleamiento posible que se ve favorecido por la gran diferencia de cota entre el borde inferior y superior de las

parcelas; ello fomenta el aterrazamiento de las edificaciones y el empleo de las cubiertas de las inferiores como espacio exterior de las superiores.

Los pueblos se perciben desde las cotas inferiores a los mismos como un conjunto de volúmenes blancos, de textura rugosa y aleros de piedra. Desde el punto de vista superior se dibujan como un conjunto integrado de paratas de tierra que constituyen las cubiertas de los edificios y que representan una analogía plana del terreno natural.

- **ARQUITECTURA MODULADA:** La arquitectura tradicional presenta un indudable carácter unitario y supone uno de los elementos más característicos de la comarca. Los sistemas constructivos empleados, la fuerte pendiente de las laderas y el alto grado de fragmentación de la propiedad propician una tipología edificatoria que se hace caracteriza por el **carácter aditivo de sus volúmenes prismáticos sencillos**, constituyéndose esta singular irregularidad en uno de sus invariantes arquitectónicos.

Predomina la arquitectura unifamiliar, con un carácter modular y aditivo. Las construcciones se van adaptando mediante la adición de volúmenes que van colmatando los espacios libres en las parcelas según las necesidades familiares.

Se trata de una **arquitectura sencilla, lógica, utilitaria y funcional** que busca soluciones eficaces y baratas como respuesta a las necesidades de vivienda y a la solución de problemas concretos.

No existen pretensiones ornamentales, limitándose éstas al encalado de las casas y a los elementos vegetales que aparecen en las fachadas. Aún así el resultado es el de una **arquitectura tradicional de gran belleza formal**, por su perfecta adaptación a un medio muy cualificado paisajísticamente.

- **LA CHIMENEA:** En el perfil urbano de los núcleos toma una significativa presencia la chimenea, convertida muchas veces en bandera o símbolo representativo de esta arquitectura cuando su forma es troncocónica, y rematada con un sombrero constituido por una laja y un castigadero encima; aunque ésta no es la única tipología presente. También las hay de sección cuadrada; con o sin coronar por una laja; con y sin castigadero; de sección constante o variable reduciéndose en altura.

- **MATERIALES Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS:** La arquitectura responde a una relación estrecha con el medio natural en el que se sitúa y en esto influye, decisivamente, la elección de los materiales obtenidos directamente del entorno más próximo.

Los materiales constructivos fundamentales empleados son **la piedra y la madera**, mediante los cuales se consigue resolver todo el sistema constructivo tradicional. Estos materiales son utilizados para los tipos de construcciones que se realizan en la zona: casas, cortijos, eras, albercas, acequias, puentes, muros de contención en calles y aterrazamientos, apriscos, pavimento, etc...

El sistema constructivo se basa en la agregación de los materiales, resolviéndose los encuentros sin encastres complejos. De esta manera, mediante la superposición de pequeños elementos, se consiguen construcciones de gran flexibilidad estructural, que se van "acomodando" en el terreno respondiendo eficazmente a los movimientos del mismo.

Los mampuestos de piedra. El muro. Los aleros que se resuelven mediante lajas de pizarra. El castigadero. Los rollizos de castaño. Las alfanjías. La launa, y la cal....

**-TEXTURAS Y COLORES:** Adquieren gran importancia en la percepción de los núcleos de la comarca las **texturas** y **los colores** resultantes del empleo de los materiales propios del entorno. Los muros de lajas de pizarra, y los gruesos revestimientos a base de sucesivas capas de cal, conforman los acabados predominantes, estando presentes en todos los elementos que definen la escena urbana (casas, muros de contención, tinaos, lavaderos, fuentes, etc...). Destacan asimismo las texturas de las maderas empleadas en puertas y ventanas, y la diversidad de pavimentos realizados con lajas de pizarra.

Tanto interior como exteriormente, la arquitectura alpujarreña está conformada con los colores blanco y gris plomo, apareciendo pinceladas oscuras de la carpintería y abundante colorido a base de macetas de geranios y otras plantas, esparcidas por los poyetes, muros, tinaos y terrazas.

**- LA CAL Y LA LAUNA:** La **cal** se introduce como elemento higienizador y embellecedor, tratándose del único elemento utilizado en la construcción tradicional que es ajeno al entorno más próximo. En cualquier caso, su presencia generalizada en todos los núcleos de la comarca, los singulariza haciéndolos destacar por el contraste con los terrenos oscuros en los que se asientan. De esta manera se ha convertido en uno de los elementos más significativos en la percepción de los pueblos de la comarca, y cualifica de manera especial el espacio urbano al estar presente tanto en las fachadas de las casas, como en los muros de contención de los huertos urbanos, petos y barandillas, etc... **La launa** es el revestimiento por excelencia, empleado en las cubiertas como material impermeabilizante.

La combinación entre estos dos elementos es lo que determina en mayor medida la singular belleza de los pueblos alpujarreños.

**- HITOS URBANOS:** La homogénea trama urbana de los pueblos de la Alpujarra/Sierra Nevada, se ve cualificada puntualmente por elementos singulares que destacan por su escala o uso convirtiéndose en verdaderos hitos urbanos: Casas nobiliarias, ayuntamientos, fuentes, lavaderos, y sobre todo las Iglesias parroquiales actúan como focos de atención que concentran la actividad urbana, ubicándose junto a los mismos normalmente espacios urbanos de mayor entidad. Aunque algunos de estos elementos están en desuso poseen un indudable valor histórico, arquitectónico, etnológico o ambiental, que hace necesaria su protección.

**- EL ESPACIO PÚBLICO:** La trama urbana que configura las poblaciones de la Alpujarra-Sierra Nevada está influenciada por las distintas civilizaciones que han poblado la comarca, fundamentalmente por la influencia de los moriscos y el concepto de "calle" o espacio urbano que ellos tenían, y por el diferente concepto que luego tuvieron los repobladores cristianos.

Para los primeros, la calle era un reducto de la construcción de su casa y apenas hacían una vida de sociedad en estos lugares; de ahí que su configuración aparezca tan tortuosa, con calles o adarves simplemente de paso que, a veces, llegan a privatizarse por los usuarios: colgando macetas, dejando fuera los aperos de labranza, e incluso utilizándola en épocas veraniegas. Frecuentemente las casas invaden la calle, mediante **los tinaos**, quedando parcialmente cubierta y percibiéndose el entramado de madera de los forjados, produciéndose una "privatización" del espacio público.

A esta trama se contraponen la malla ortogonal, resultante de la reparcelación que se hizo a la llegada de los pobladores cristianos. Para ellos la calle es un espacio público, de relación entre vecinos, es algo más que un simple paso a sus viviendas. De esta época datan las plazas de cada pueblo, donde no falta la iglesia como elemento aglutinador de la vida social y religiosa.

La dinámica de crecimiento ha generado **un viario de traza irregular y anchuras variables, que se va adaptando perfectamente al terreno**, y que se ve condicionado a su vez por la estructura de la propiedad, ya que va bordeando los límites de ésta. En las poblaciones situadas a media ladera, las calles, para superar los fuertes desniveles entre las zonas baja y alta de los pueblos, ascienden zigzagueando por la montaña para conseguir que sus pendientes no sean muy fuertes, lo que favorece la disposición aterrazada de las edificaciones. Las conexiones transversales están formadas por callejuelas quebradas que mediante fuertes rampas o escaleras, en algunos casos, salvan el desnivel. Las dimensiones de las calles son reducidas, siendo muy irregulares y angostas, manteniendo su anchura una proporción menor o igual a la altura de las edificaciones colindantes.

En los pueblos situados en las zonas llanas se siguen manteniendo las características generales de la trama, aunque desaparece la disposición predominante de las calles en una dirección al perder importancia los condicionantes topográficos.

Las **plazas** son en general espacios muy reducidos e irregulares y en muchos casos con diferentes planos de cota definidos por muros y unidos entre sí por rampas y escaleras, que de alguna manera reproducen el sistema de paratas que predomina en los campos de cultivo. En contraposición a estos espacios públicos resultantes de la abigarrada trama de origen morisco, aparecen otros más amplios y regulares, relacionados generalmente con los edificios más significativos de la trama urbana (iglesias, ayuntamientos, etc...).

- **AMBIENTE URBANO:** Además de la arquitectura tradicional, contribuyen a la creación del especial ambiente urbano de los pueblos de la Alpujarra-Sierra Nevada otros elementos: la textura del suelo resuelta con escalonado, con contrahuella encalada y atarjea central, la resolución de rampas con lajas de pizarra colocadas de canto para aumentar el rozamiento ante las fuertes pendientes, los juegos con la rasante de la calle estableciendo escalones de acceso a vivienda, o rampas según sea aquella alta o baja; bancos, farolas, barandas, la abundante vegetación en las fachadas y balcones, en incluso el sonido del agua que discurre por las acequias que atraviesan los pueblos, todos ellos generan una gramática que produce un resultado de verdadera arquitectura vernácula.

Estos elementos se enriquecen además con **la presencia constante del paisaje** en la escena urbana: La sierra, los valles, las laderas abancaladas e incluso el mar, se perciben sobre las edificaciones, enmarcados bajo los tinaos, en plazas a modo de mirador, y de manera más intensa en ciertas calles a modo de paseo-mirador que bordean los núcleos.

- **LOS TINAOS:** Lo más original de la tipología alpujarreña. Son espacios de transición entre el espacio público y el privado que se configuran como un espacio esencial de sociabilidad, de interacción.

El tinao es una plataforma que prolonga el piso de la habitación ante la fachada principal. Su parte baja sirve de abrigo a las operaciones de carga y descarga. Su



parte superior, es utilizada, en principio, para el secado de alimentos, siendo un lugar de reunión muy apreciado entre los vecinos. Su situación sobre la calle lo convierte en el único punto desde donde se ven todas las casas vecinas. En verano, su sombra inferior es apreciada, y en invierno, las mujeres se reúnen sobre él para realizar algunas tareas agrícolas o para conversar.

- **LOS TERRAOS:** cubiertas planas acabadas con launa que son uno de los elementos que singularizan la arquitectura de la Alpujarra-Sierra Nevada. No tienen otro remate de borde que el castigadero y el alero, son una de las zonas más usadas de la casa, haciendo que las condiciones de habitabilidad de estas viviendas sean notables, a pesar de la abigarrada trama urbana en que se insertan. Tradicionalmente, los terraos se han usado como lugar de descanso, para tender la ropa, para almacenar productos, secar al sol castañas, maíz, hortalizas ...

- **LOS LAVADEROS:** que están relacionados con las fuentes y cursos de agua que discurren por los núcleos urbanos, y permitieron facilitar y dar cobijo a esta actividad. Se trata de lugares de gran interés etnológico por convertirse en ámbitos de sociabilidad femenina. Aún se siguen utilizando, aunque para actividades marginales, como lavar lana, sacos, etc.

- **LAS FUENTES:** funcionan desde el principio de los asentamientos como un elemento articulador del espacio urbano. Eran necesarias para el consumo humano y para el cuidado de los animales del campo. Debían estar cerca de la vivienda y relacionadas con la misma por un camino no muy empinado. Han variado poco de lugar pero su función ha cambiado mucho al no ser necesario transportar el agua hasta las casas ni utilizarlo de abrevadero. Actualmente son elementos cualificadores del espacio público, por su alto valor etnológico y ambiental.

- **LOS PUEBLOS ESCALONADOS:** La ladera meridional de Sierra Nevada constituye el sector de la Alpujarra más conocido y visitado. El paisaje de esta zona está dominado como telón de fondo por la presencia de las altas cumbres de Sierra Nevada como telón de fondo, en la que se sitúan algunos de los picos más altos de la península ibérica. En las cotas intermedias hay presencia importante de vegetación arbórea y numerosos cursos de agua permanentes provenientes de los deshielos. En cotas algo más bajas se desarrolla el paisaje antropizado característico basado en los cultivos abancalados tradicionales de la zona. Finalmente, los profundos valles perpendiculares a las cumbres de Sierra Nevada, que discurren en dirección Norte-Sur (Lanjarón, Poqueira, Trevelez, etc) acaban configurando un paisaje de gran singularidad y atractivo natural.

Los núcleos se ubican en las cotas intermedias del ámbito, abarcando desde la cota seiscientos de Lanjarón hasta casi alcanzar la mil quinientos en el caso de Trevélez o Capileira.

Esta disposición de los núcleos de población sobre terrenos complicados desde el punto de vista orográfico condiciona claramente el urbanismo de los mismos, que se caracteriza por desarrollarse escalonadamente, adaptándose a la ladera mediante pequeños volúmenes cúbicos. La trama urbana se organiza mediante la conjunción de calles paralelas a las líneas de nivel y calles perpendiculares a las mismas, normalmente escalonadas, que dan una imagen final abigarrada y compacta.

- **VIVIR EN LA VEGA:** Se trata de zonas con una topografía más suave, ubicándose las poblaciones en los terrenos llanos o de menor pendiente, donde los valles se ensanchan desarrollándose pequeñas vegas agrícolas.

El paisaje está caracterizado por los valles y medias laderas en las que se desarrollan cultivos extensivos de almendros, olivos y vid y por las pequeñas vegas y huertas junto al cauce de los ríos. Como telón de fondo, cierran el paisaje las montañas de Sierra Nevada, la Contraviesa y la Sierra de Gádor.

La ausencia de condiciones topográficas severos hace que la forma de estos pueblos esté mucho menos condicionada por el terreno, predominando los núcleos con un carácter más extensivo, que se extienden hacia las vías de comunicación.

El color dominante en los acabados de fachadas y otros elementos que configuran la imagen de los núcleos es también el blanco, aunque existe un mayor número de elementos distorsionantes que hacen que la imagen general de los núcleos sea más heterogénea.

En las cubiertas, aunque predominan también las cubiertas planas, en algunos núcleos comparten protagonismo con las cubiertas inclinadas de teja, dejando de convertirse en un elemento tan singular como en los pueblos en ladera.

- **ENTRE LA SIERRA Y EL MAR:** Desde el punto de vista topográfico, esta zona tiene una estructura alomada, presentando una menor altitud que Sierra Nevada.

El paisaje está caracterizado por lo tanto por los montes de topografía suave y cumbres redondeadas sobre las que se desarrollan algunos cultivos de secano, por los barrancos y ramblas y por la presencia dominante del Mar Mediterráneo.

En las cercanías de la costa es cada vez más predominante el fenómeno de la agricultura intensiva bajo plástico con una incidencia importante sobre la configuración del paisaje tradicional, situándose en muchas ocasiones en las cercanías de núcleos tradicionales. La franja costera se define normalmente por el encuentro abrupto de zonas rocosas y pequeñas playas.

Sobre este territorio los núcleos de población se localizan en zonas de pendientes suaves en el caso de los municipios costeros propiamente dichos, y pendientes medias a fuertes en el caso de los núcleos que se ubican en la montaña.

En lo que se refiere al urbanismo de estos núcleos, se diferencian claramente aquellos situados en la franja costera de los situados en la montaña. Estos últimos se muestran desde la lejanía como conjuntos abigarrados de edificaciones donde parecen no existir calles. Su crecimiento ha sido escaso o nulo, aún cuando las edificaciones mantienen un buen nivel de conservación. Finalmente, las poblaciones de la franja costera no presentan prácticamente ninguna de las características del urbanismo tradicional, caracterizándose por la ocupación intensiva de las estrechas franjas de terreno existentes entre los escarpes rocosos y las pequeñas playas.

- **TIERRA DE CONTRASTES:** El clima es más seco estando el paisaje caracterizado por los fuertes contrastes que se producen: la parte oriental de las laderas Norte o Sur de Sierra Nevada, y el Valle del río Andarax.

La cara norte de Sierra Nevada destaca por sus zonas boscosas, y el telón de fondo de las laderas áridas de las altas cumbres de Sierra Nevada. En la cara sur destaca la singularidad de las laderas abancaladas, cuyo abandono progresivo supone una pérdida importante desde el punto de vista paisajístico. Finalmente los fondos de los valles destacan por su vegetación frondosa y sus zonas cultivadas.

El conjunto destaca por lo tanto por su heterogeneidad y los fuertes contrastes entre las zonas áridas y las zonas con vegetación natural o cultivadas. Esta heterogeneidad del territorio propicia que la forma de los núcleos sea más variada. En cualquier caso el urbanismo de estos núcleos de población se caracteriza por las formas compactas y la adaptación cuidada a las líneas de nivel del territorio.

### **3. LA IMPORTANCIA DE LOS PLANES URBANÍSTICOS MUNICIPALES**

*La legislación actual otorga una amplia autonomía a los municipios en el campo del urbanismo, la cual se traduce en la potestad de formular su plan urbanístico municipal, aún cuando éste haya de ser aprobado definitivamente por la administración autonómica, si bien atendiendo exclusivamente a criterios de legalidad. Constituye pues una extraordinaria posibilidad, y también una obligación, para que desde el municipio se reflexione sobre el futuro que queremos para nuestros pueblos.*

*Los planes urbanísticos municipales han de ser mucho más que simples documentos que definen alineaciones y alturas, o que posibilitan que se pueda construir en determinados espacios. Es responsabilidad de todos, aunque especialmente de los técnicos redactores y de los representantes políticos municipales, el que se les dote de un amplio contenido, ajustado a cada caso concreto, que de respuesta a todas las necesidades de ordenación de cada municipio, tanto en su medio urbano como en el rural. Y entre tales necesidades es obligación ineludible abordar la necesaria protección de nuestro patrimonio cultural, del que el paisaje, la arquitectura y el urbanismo tradicional son una parte esencial.*

*Con independencia de que el proceso de redacción de cada plan municipal haya de abordarse desde el principio con esta metodología que permita profundizar en las particularidades de cada municipio, la experiencia acumulada en redacción de planes en municipios singulares de la Alpujarra y las conclusiones derivadas del presente estudio permiten adelantar una serie de objetivos y estrategias concretos encaminados a la protección del patrimonio cultural tradicional de los municipios de La Alpujarra-Sierra Nevada.*

**OBJETIVO: Abordar la PROTECCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO municipal.**

**- Establecer medidas para la protección de la trama urbana tradicional de los núcleos y de su singular medio ambiente urbano.** Para ello será necesario entre otras medidas el mantenimiento de las alineaciones históricas evitando su alteración por ensanchamientos y reajustes casi siempre innecesarios; el **mantenimiento del parcelario histórico** evitando procesos de agregación o de segregación indiscriminadas que alterarían de manera apreciable la escala del urbanismo tradicional; establecer normas al mantenimiento de las alturas actuales de tal modo que los nuevos edificios sigan idénticas pautas que los de su entorno, prestando especial atención a las edificaciones en ladera, con volúmenes escalonados que habrán de adaptarse a la pendiente primitiva del terreno; y a garantizar la adecuada integración armónica de los nuevos volúmenes; Evitando la progresiva densificación de las zonas centrales de nuestros pueblos y la paralela **desaparición de los espacios no edificados de carácter privado**, tales como los huertos y jardines anejos a las edificaciones tradicionales, de

gran importancia a la hora de configurar la escena urbana; y **preservando las vistas panorámicas** que se perciben desde calles, plazas, miradores, caminos, etc o los derechos históricos a vistas, sobre todo en los núcleos de población emplazados a media ladera, en los que tradicionalmente unas casas perciben el paisaje por encima de los volúmenes de las casas vecinas.

- **Elaboración de un Catálogo del patrimonio cultural existente en el municipio.** Para la adecuada protección del patrimonio de interés histórico, arqueológico, arquitectónico, etnológico y urbanístico, así como del medio ambiente urbano y del paisaje rural.

- **El señalamiento de normas tendentes a la recuperación y puesta en valor como modelo de las tipologías arquitectónicas tradicionales.** Con ello se pretende que al menos en el interior de los núcleos tradicionales las nuevas construcciones adopten los principales invariantes tipológicos de la arquitectura tradicional local –altura, tipo de cubierta, materiales, disposición y dimensiones de los huecos, carácter unifamiliar o plurifamiliar según zonas, disposición de los volúmenes y sus escalonados, elementos ornamentales, tipos de aleros, ocupación de la parcela, etc- En este sentido, se potenciará desde el plan a la rehabilitación como actuación básica de intervención como signo de autenticidad cultural.

- **El mantenimiento de los colores, de las texturas, de los materiales y técnicas constructivas tradicionales.** Articulando medidas normativas tendentes a la incorporación de la tradición, debidamente actualizada, en los nuevos edificios y en el tratamiento de los espacios públicos, y evitando la importación de otras soluciones urbanas ajenas a la tradición, de difícil integración estética, y que suponen un empobrecimiento cultural del paisaje urbano local.

**OBJETIVO: Establecer normas tendentes a garantizar la INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS CRECIMIENTOS con la imagen y las características del núcleo tradicional.**

- **Dimensionar los nuevos crecimientos urbanos siguiendo pautas de sostenibilidad.** Evitando crecimientos desaforados y actuaciones urbanísticas fuera de la escala local que derivarían en una transformación irreversible de la imagen actual de los núcleos y de su medio ambiente urbano. Se evitará en general la proliferación de nuevos núcleos de población, de tal modo que los crecimientos se localicen como extensión natural de los núcleos tradicionales. POSIBLE DEL AVANCE DE LA TAHA

- **Garantizar la armonía entre las tramas de los nuevos desarrollos con las del núcleo tradicional.** Para ello se utilizarán en el diseño de los nuevos crecimientos idénticas pautas que las derivadas del núcleo tradicional; esto es, disposición y orientación general de la red viaria; formas y tamaños de las manzanas; escala humana de los espacios públicos de nueva creación y posición privilegiada de los mismos en cuanto a soleamiento y relación con el paisaje, etc.; mantenimiento de los niveles tradicionales de ocupación de las parcelas por la edificación; y tamaño y forma de las parcelas resultantes, fundamentalmente. POSIBLE ORDENACIÓN DE CAPILEIRA

- **Establecer ordenanzas de la edificación tendentes a garantizar el mantenimiento de la imagen tradicional de los núcleos.** La mejor garantía respecto a la integración

adecuada de los nuevos desarrollos urbanos con los núcleos históricos estriba en la adopción de modelos urbanísticos basados en los tipos tradicionales. Así concebido, el planeamiento urbanístico municipal tendrá una importante carga pedagógica, que ayude a entender a los lugareños y a los nuevos pobladores que su cultura arquitectónica es valiosa y singular.

#### **OBJETIVO: Arbitrar medidas para el CONTROL DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DEL MEDIO RURAL.**

- **Evitar el deterioro del paisaje rural.** Estableciendo normas de protección adecuadas a los valores naturales, ambientales, ecológicos, paisajísticos, culturales, etnológicos, o productivos del territorio municipal. En este sentido se reducirán al mínimo los usos y actividades impactantes para el medio ambiente y degradantes del paisaje.

- **Evitar las parcelaciones de carácter urbano en el medio rural.** Se articularán normas tendentes a evitar la creación de núcleos de población en el medio rural, así como a impedir la proliferación de construcciones familiares no vinculadas a las explotaciones agrícolas. POSIBLE RAFAELE DE LA ALP MEDIA

- **Evitar la proliferación de tipologías impropias.** Se regularan las características de las construcciones que hayan de emplazarse en el medio rural al objeto de garantizar su adecuada integración paisajística. Para ello se definirán aspectos tales como: superficie máxima a construir, alturas, tipo de cubierta, colores y acabados exteriores, ubicación relativa de las construcciones respecto a linderos y caminos, actuaciones complementarias para la integración paisajística, infraestructuras necesarias, entre otras

- **Evitar la destrucción o el deterioro progresivo de los edificios y elementos de valor cultural tales como acequias, molinos, banales, cortijos, eras, torres, ermitas, etc** Para ello se extenderá el Catalogo del Patrimonio Cultural a los elementos patrimoniales existentes en el medio rural, al tiempo que la normativa establecerá los usos y actividades compatibles para la conservación, para la promoción y para la puesta en valor de este patrimonio insustituible.

#### **4. MANIFIESTO PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS VALORES DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA**

Y para terminar, y a modo de síntesis, quisiera proponer un **DECÁLOGO PARA LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y DEL PAISAJE DE LA ALPUJARRA-SIERRA NEVADA**, que recoge la mayor parte de las conclusiones de unas jornadas de estudio sobre la Arquitectura y el Urbanismo en la Alpujarra, celebradas en Capileira en 1996, que tuve la oportunidad de dirigir y que fueron organizadas por el colectivo **Abuxarra** con el asesoramiento y la colaboración de **Iniciativas Líder Alpujarra**, S.A. Este Decálogo constituye una llamada al compromiso colectivo, de las administraciones públicas, de las asociaciones y colectivos ciudadanos, y de los particulares, por la defensa de uno de los aspectos más relevantes de la cultura en esta comarca especial: su arquitectura y su urbanismo:

## DECÁLOGO PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARQUITECTURA Y EL PAISAJE

A tenor de los atributos culturales que atesora el ámbito territorial de La Alpujarra-Sierra Nevada, es objetivo básico promover actuaciones que se orienten hacia la puesta en valor de la arquitectura tradicional y de su paisaje singular, que impidan o, al menos, minimicen su transformación, y garanticen la integración de las futuras intervenciones dentro de su entorno, sea urbano o no.

Además del establecimiento de cautelas conducentes a esos objetivos, se propone el siguiente DECÁLOGO de recomendaciones aplicables tanto a las actuaciones de rehabilitación como a aquellas otras de nueva construcción:

1. La rehabilitación debe ser la actuación básica de intervención, como forma de preservar la autenticidad cultural. Para ello se propone recuperar elementos y materiales que puedan ser reutilizables, con objeto de mantener el carácter de arquitectura tradicional.
2. Fomentar el uso de los sistemas constructivos tradicionales contenidos en el acervo cultural de la comarca.
3. Posibilitar la integración de nuevas tecnologías y materiales, a tenor de la creciente exigencia en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, con lo esencial de la arquitectura vernácula (y sus variantes), compatibilizándolas.
4. Impulsar las técnicas constructivas tradicionales con la recuperación de una albañilería especializada en las mismas.
5. Las nuevas edificaciones se adecuarán a las características volumétricas de composición, de materiales, de texturas y de colorido al entorno en el que se ubiquen. Para este cometido se propone:
  - I. Promover el uso de los sistemas constructivos tradicionales.
  - II. Adaptar las nuevas construcciones a la topografía, disponiéndose los cuerpos de edificación de forma escalonada, cuando ello sea necesario.
  - III. Incorporar en el diseño las invariantes tipológicas de la arquitectura tradicional, con sus variantes locales, al menos en lo que se refiere a alturas, volúmenes, tipo de cubierta, cerramiento, proporción de huecos, acabados y carpintería.
6. Preservar las perspectivas panorámicas actuales desde viarios y espacios públicos, así como respetar, en lo posible, los derechos históricos a las vistas y al paisaje.
7. Garantizar la integración de la obra nueva dentro del conjunto preexistente, huyendo de la tendencia a singularizar el nuevo edificio. Para ello es necesario que los proyectos técnicos incorporen documentación gráfica y escrita que justifique la adecuación de la obra propuesta a las características del entorno (inclusión en el tejido urbano; articulación volumétrica con los edificios colindantes; integración compositiva de las fachadas; texturas y materiales propuestos).
8. Resolver con idéntico cuidado y control las construcciones auxiliares o secundarias, tales como tinaos, chimeneas, bancos, proyectos, caños, emparrados, arriates y alcorques, placetas, jardines, paratas, balates, etc...
9. Los Ayuntamientos con la colaboración de otras instituciones, promoverán la dotación de planes urbanísticos municipales que den respuesta pormenorizada a las necesidades de protección y puesta en valor de la arquitectura tradicional, de los elementos más relevantes del patrimonio cultural y etnográfico, local y del paisaje urbano y rural, al tiempo que garanticen la correcta integración de las nuevas construcciones que hayan de realizarse.
10. Las entidades públicas y privadas deberán desarrollar campañas de concienciación orientada a la población sobre la importancia de preservar la arquitectura autóctona como uno de los principales rasgos de diferenciación e identificación de la comarca, que se configura en sí misma como uno de los recursos económicos más importantes y estables a largo plazo.